



Acta Comportamentalia: Revista Latina de Análisis  
de Comportamiento  
ISSN: 0188-8145  
eribes@uv.mx  
Universidad Veracruzana  
México

## El objeto de la psicología como ciencia: relación sin “cuerpo-substancia”

---

Ribes-Iñesta, Emilio

El objeto de la psicología como ciencia: relación sin “cuerpo-substancia”

Acta Comportamentalia: Revista Latina de Análisis de Comportamiento, vol. 27, núm. 4, 2019

Universidad Veracruzana, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274561551004>

## El objeto de la psicología como ciencia: relación sin “cuerpo-substancia”

Emilio Ribes-Iñesta<sup>1</sup>

Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y

Aprendizaje Humano, México

eribes@uv.mx

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?>

id=274561551004

Recepción: Septiembre 15, 2018

Aprobación: Abril 30, 2019

### RESUMEN:

Se examina el objeto de estudio de la psicología como ciencia a partir de la fenomenología de las expresiones ‘mentales’ en las prácticas del lenguaje ordinario. Se revisan los intentos históricos por procurar un objeto de conocimiento a la psicología con cuerpo-substancia: Descartes, Brentano, McDougall, y Watson. Se examina la superación de esta tendencia errónea en la lógica de campo propuesta por J.R. Kantor, que concibe a lo psicológico como relaciones entre acontecimientos en la forma de contactos funcionales entre un individuo y un objeto de estímulo. Se examinan las implicaciones de esta formulación respecto de la extensión y ampliación del dominio de los fenómenos psicológicos al reino animal, de las relaciones de la psicología con la bioecología y la ciencia histórico social y la concepción de la psicología como una ciencia coextensiva, del concepto de individuo como resultado de un proceso de especiación o socialización, y de la densidad que ocupa el comportamiento psicológico en los continuos del comportamiento biológico y el comportamiento social.

**PALABRAS CLAVE:** prácticas del lenguaje ordinario, comportamiento psicológico, individuo, mente, intencionalidad.

### ABSTRACT:

The subject matter of psychology as a science is examined from the viewpoint of the phenomenology of ‘mental’ expressions in ordinary language practices. Different historical attempts to provide body and substance to the subject matter of psychology are revisited: Descartes, Brentano, McDougall, and Watson. The overcoming of this erroneous trend by the field logic proposed by J.R. Kantor, conceiving psychology as relation between an individual and a stimulus object, is examined. Implications of this formulation are discussed in regard to the widening and extension of the domain of psychological phenomena to the animal kingdom, the relationships of psychology with ecobiology and historical social science conceiving psychology as a coextensive science, the concept of ‘individual’ as an outcome of the processes of speciation or socialization, and the density occupied by psychological behavior in the continua of biological and social behaviors.

**KEYWORDS:** ordinary language practices, psychological behavior, individual, mind, intentionality.

En dos escritos previos (Ribes, 2000, 2013) se ha abordado el problema del objeto de conocimiento de la psicología como ciencia. En dichos escritos se ha subrayado, por una parte, la existencia de diversas psicologías desde la perspectiva de lo qué se estudia y, por otra parte, la dificultad de ubicar a la psicología en el continuo de conocimiento abstracto que representan las ciencias empíricas identificables. La psicología es la única disciplina científica, o propuesta de disciplina, que carece de consenso respecto de su objeto de conocimiento y que, a la vez, como consecuencia de ello, presenta una demarcación confusa, más no borrosa, respecto de las disciplinas científicas que considera limítrofes.

Se abordará nuevamente el problema examinando tres aspectos: primero, la posibilidad de caracterizar a lo ‘psicológico’ como objeto de conocimiento científico; segundo, el recorrido histórico de la concepción de lo ‘psicológico’ y su vinculación a nociones y conceptos de otros modos de conocimiento distintos al científico; y, tercero, el análisis de dos soluciones del problema complementarias, ambas cuestionando la

---

### NOTAS DE AUTOR

1 Dirigir correspondencia a: Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano. Araucaria esq. Agustín Melgar. Col. Revolución. 91100 Xalapa, México. Correo electrónico: eribes@uv.mx

caracterización de lo ‘psicológico’ como un objeto de conocimiento empíricamente comparable al de algunas de las otras ciencias establecidas. En este último apartado, se profundizará en el planteamiento formulado en Ribes (2018), en que lo psicológico constituye solo una fracción de los episodios comprendidos en las prácticas del lenguaje ordinario y, en el caso del phylum animal, una fracción igualmente de las actividades enmarcadas por el nicho ecológico pertinente.

## LO PSICOLÓGICO EN EL MUNDO DE LA REALIDAD COTIDIANA

La realidad cotidiana de las personas corresponde a las experiencias y actividades que, de manera permanente y continua, se tienen como resultado de y en el ámbito de las relaciones interpersonales y con los objetos, acontecimientos y prácticas constitutivas de la vida en sociedad. Estas prácticas tienen lugar siempre en el lenguaje, que constituye el medio de relación posibilitador de cualquier formación social como organización colectiva, caracterizada por la división social y especializada del trabajo y la apropiación diferida de lo producido. El lenguaje, aunque se identifica usualmente con el hablar, gesticular, escribir y leer, entre otros modos de ocurrencia, constituye algo más que dichas actividades convencionales. Se habla, gesticula, escribe o lee, siempre como parte indisoluble de una práctica social, incluso cuando algunas de estas actividades se realizan, aparentemente, en forma “aislada”. Los gestos, las verbalizaciones y los textos, al escribirse o leerse, siempre tienen lugar en una práctica, proximal o distante, entre personas, prácticas en las que cada una refiere algo a la otra, en relación con sus propios actos o en relación con las circunstancias, objetos, personas y acontecimientos con los que tienen contacto directo o indirecto. Cuando se habla (gesticula, escribe o lee) siempre es relativo a algo y con alguien. En este sentido todo lenguaje es referencial: hablar acerca de algo a alguien. No hay lenguaje en el vacío, ni siquiera en el soliloquio. El lenguaje es una práctica colectiva que antecede y sustenta todas las relaciones entre personas y, en esa medida, es constitutivo de las diversas formas episódicas que pueden adoptar dichas relaciones prácticas.

Hablar es la forma más frecuente de lenguaje en la práctica social y, probablemente, con la gesticulación, pueden considerarse las maneras primigenias en que surgió como práctica característica de la especie y que aparece, también, en la socialización de los individuos humanos en la ontogenia. El lenguaje ordinario, como práctica social cotidiana, abarca todas las esferas en que tienen lugar las relaciones entre individuos y, en esa medida, puede analizarse o segmentarse en distintos tipos de episodios funcionales, al margen de las formas “gramaticales” en que se clasifican las expresiones aisladas de su ocurrencia práctica. Un segmento de las prácticas del lenguaje ordinario tiene que ver con lo que se ha identificado como ‘expresiones psicológicas’ o términos ‘mentales’. Estas expresiones y términos incluyen expresiones en primera persona, tales como “‘imagine que,,,’, ‘me siento triste’, ‘pienso que...’, ‘me emocionó mucho verte’, ‘no he decidido todavía que hacer’, y muchas otras por el estilo. Este tipo de expresiones pueden tener lugar también en tercera persona (“te veo descorazonado”). Ambos tipos de expresiones, las que tienen lugar en primera y en tercera persona, son asimétricas en origen y funcionalidad, y su discusión es pertinente a lo que en tiempos recientes se denomina “conocimiento de otras mentes” (Ribes, 2004). Las expresiones y términos ‘mentales’ siempre se dan en circunstancias en las que el que habla o escribe se dirige a otra persona, directa o indirectamente, según sea el caso. Este es el sentido del lenguaje referencial. La referencia no es una descripción o denotación de un objeto, y mucho menos de una experiencia privada, oculta. Es una relación entre personas respecto de algo, pero esa relación no consiste en describir ese “algo”, sino en interactuar respecto de ello. En el caso de los episodios psicológicos se trata de expresiones en las que se incluyen términos como ‘recordar’, ‘olvidar’, ‘reflexionar’, ‘sentir’, ‘ver’, ‘gustar’, ‘disfrutar’, ‘razonar’, ‘temer’, ‘titubear’, ‘arriesgar’ y muchos otros. En todo episodio “psicológico”, la persona conforma y se conforma a las circunstancias de su relación con otros, expresándose, y la expresión, sea o no considerada psicológica, siempre tiene lugar conjugando palabras, gestos y actos. Los episodios “psicológicos” en las prácticas del lenguaje ordinario constituyen siempre episodios expresivos pertinentes, es decir, se dice o muestra algo, mediante una expresión que incluye frases, gestos y

movimientos diversos dirigidos a otros, y dicha expresión es el núcleo de toda práctica referencial. No hay “lenguaje” neutro y conformado solo por fonaciones o secuencias de palabras “asépticas”. Las palabras carecen de sentido unívoco en el lenguaje ordinario. Su naturaleza es multívoca, en la medida en que su sentido o significado depende de la expresión de la que forman parte, así como de la situación en que su práctica tiene lugar. El sentido de cualquier palabra consiste en el “uso” que se hace de y con ella, es decir, en la práctica en que se emplea, de las actividades que forman parte de dicha práctica, con relación a qué y a quien se expresa, así como la situación y las circunstancias en que ocurre. Wittgenstein (1953) subrayó que el significado de una palabra es siempre su contexto de ‘uso’, y los llamados términos ‘mentales’ no son una excepción. Todos poseen distintos usos en el lenguaje ordinario, y ninguno de ellos tiene un sentido o significado unívocos. De hecho, constituye un sinsentido intentar, siquiera, una definición en aislado de cada uno de ellos, como lo han hecho las dis-tintas filosofías y psicologías.

La naturaleza expresiva del lenguaje como práctica se contrapone a la concepción tradicional agustiniana y racionalista del lenguaje como un sistema de signos que denotan a los objetos y a los acontecimientos. En esta concepción, las palabras son signos que representan los objetos como ideas. Esta función de representación toma forma mediante la denominación o nombramiento, la identificación o, en la descripción. La denotación implica que las palabras corresponden a los objetos y sus propiedades y que, en esa medida, el lenguaje tiene una función puramente denotativa o descriptiva de la realidad. Al margen de la problemática que plantea la imposibilidad de un lenguaje ideal, en el que cada palabra corresponda a un objeto o propiedad específica, resalta el hecho de que un lenguaje denotativo sería redundante para otros. Sería un lenguaje en el que se hablaría de lo presente a otros, duplicando a los propios sentidos de la vista y otros más. Sería un lenguaje de nombres y descripciones de lo presente a los sentidos, una caricatura de lenguaje, pues carecería de dimensión comunicativa y expresiva. La concepción denotativa del lenguaje asume que las palabras habladas son signos de las cosas y las representan, pero esto es un gran error. Las palabras, que nunca ocurren aisladas, sino en expresiones, siempre constituyen componentes de prácticas sociales entre individuos. Son parte de actos. Solo cuando apareció la escritura, aparecieron las palabras como signos, pero como signos correspondientes a las locuciones, es decir, como transcripciones gráficas del habla. Las palabras constituyen signos en el lenguaje escrito, pero son signos que corresponden al lenguaje hablado y no signos que representen a los objetos.

De acuerdo con la concepción denotativa del lenguaje se interpreta que las expresiones “psicológicas” ordinarias constituyen informes o reportes de acontecimientos o entidades que ocurren “dentro” del individuo, en simetría a cuando se habla acerca de los objetos y acontecimientos en el mundo, como reportes o informes de lo que ocurre “afuera” del individuo. Se supone que el individuo informa acerca de sus experiencias conscientes, de las que él es el único observador posible. De este modo, el lenguaje se plantea como un simple vehículo de “comunicación” de lo que ocurre en un supuesto mundo “interior”, para informar a otros sobre dicho mundo. Ese mundo no se refiere solo a los fenómenos, actividades y acontecimientos que pudieran originarse en el propio cuerpo, al estilo de las pasiones cartesianas, sino que también tiene que ver con la conciencia del mundo externo que, de este modo, es reducido a una representación fenoménica en la mente del individuo, en la forma de sensaciones, impresiones, perceptos o imágenes diversas. Es así como se concibe que el individuo solo conoce el mundo exterior a través de su mundo interior, como impresiones o ideas, y pasiones o afecciones. El lenguaje ordinario ve reducida su función a la de un medio de comunicación entre mentes individuales, y no entre individuos que comparten dicho lenguaje como parte sustantiva de su práctica y vida social. Por ello, para la concepción denotativa del lenguaje, el conocimiento (y las prácticas involucradas) son reguladas y se sustentan en la “vida mental” de los individuos.

Sin embargo, un examen cuidadoso de la ocurrencia de las expresiones psicológicas, y de la naturaleza misma de las prácticas del lenguaje ordinario, permite mostrar que la reducción de lo psicológico a la experiencia consciente, como vida mental en un mundo interior, es consecuencia de una lógica incorrecta y absurda. Como ya se ha argumentado en un principio, el lenguaje es consustancial a la vida social como práctica entre individuos y su entorno (Wittgenstein, 1953). La individualidad es un emergente

indispensable del colectivo. No existen individuos sino es como diferenciación dentro de un colectivo. Por ello, la individualidad solo se reconoce como diferenciación dentro de la práctica en una formación social determinada y, de manera similar, como diferenciación dentro de los patrones propios de una especie en un hábitat. Por ello, la individualidad constituye siempre una diferenciación dentro del colectivo, y no su origen. La individuación animal se da como especiación, y la individuación humana tiene lugar como socialización, ambas individuaciones como patrones compartidos con los semejantes. En el caso del ser humano, la individuación ocurre como resultado de un proceso social no solo mediante el lenguaje, sino en el lenguaje. Es así como los criterios, características e identidad de los individuos se conforman en y a partir de las prácticas lingüísticas de cada formación social. Las llamadas expresiones “mentales” no son manifestaciones de una vida interior previa e independiente del lenguaje, sino que, en realidad, constituyen episodios que manifiestan el reconocimiento social, práctico, de dimensiones que configuran la identidad y ámbito funcional de cada individuo. Las expresiones “mentales” no son reportes o indicadores de la ocurrencia de fenómenos psicológicos en el interior de los individuos. Las expresiones “mentales”, en tanto componentes de episodios en que se relacionan individuos entre sí y con su entorno, constituyen los fenómenos psicológicos. Lo psicológico no tiene entidad por si mismo. Lo psicológico se origina y tiene lugar solo como relación entre individuos en una práctica social (y en los animales en patrones específicos del hábitat, como se examinará posteriormente). Las expresiones “mentales” son parte del fenómeno psicológico como episodio de comportamiento entre individuos, y de ninguna manera reportan o informan de fenómenos “privados” o “internos”.

## EL “TRUCO” DE LA “MENTE”: UNA FALACIA LÓGICA Y UN MITO SOCIAL

A diferencia de otros términos que se refieren a propiedades de las cosas y los seres, como ‘materia’, ‘vida’ y otros, el término ‘mente’ es relativamente reciente en su uso (aunque posee una raíz latina) y proviene de la filosofía anglosajona. La ‘mente’ es incorporada en el lenguaje ordinario apenas en el siglo XX, como resultado de la progresiva medicalización de las prácticas sociales respecto de las “desviaciones” de los individuos. Su uso se adaptó como un sucedáneo más fácilmente aceptable socialmente que otros términos como ‘alma’, ‘razón’, ‘entendimiento’ y ‘espíritu’, con una tradición religiosa y de clase que los hacían menos “neutros” como medio de explicación y caracterización del comportamiento de los individuos en sociedad. Examinaremos como la mente (y posteriormente, la conciencia) se consolidaron como una fenomenología sustantiva, susceptible de ser estudiada científicamente para dar cuenta del comportamiento de los seres humanos, y a la vez, su origen y diferencia, respecto del comportamiento de los animales. Es de llamar la atención que fuera el término ‘conciencia’ el elegido para sustentar lo psicológico como individualidad, pues en su origen etimológico, en el latín, lengua empleada todavía en el Renacimiento como lengua culta, el término significaba todo lo contrario: conocimiento compartido.

Aun cuando el pensamiento trascendentalista posee una larga tradición, en su mayor parte de naturaleza religiosa y política, su contribución a la configuración moderna del concepto de lo psicológico puede ubicarse en los escritos de René Descartes sobre el conocimiento. En pleno Renacimiento, Descartes se propuso fundamentar la validez del método formal de conocimiento frente a los planteamientos empiristas, especialmente el de Bacon. Su propuesta, sin embargo, no se limitó a la argumentación sobre un método de conocimiento, sino que, además, fundamentó a través de su aplicación una ontología de la racionalidad y, concomitantemente, de los fenómenos psicológicos. En “El discurso del método”, Descartes examinó dos asuntos de manera vinculada: uno era como discernir el conocimiento verdadero y, otro, tenía que ver con el origen de dicho conocimiento. Descartes no canceló que hubiera un conocimiento originado en la experiencia sensible, pero si cuestionó que dicho conocimiento fuera fiable, es decir, que se pudiera confiar en él. Es en este punto, en que equiparó verdad con fiabilidad como sinónimo de fe racional. No se trata de un “error”. Se trata más bien de fundamentar que el conocimiento ‘verdadero’, siguiendo a Agustín de Hipona

(llamado san Agustín), es un conocimiento por revelación, y que dicha revelación se da al margen de cualquier atributo que provenga de los sentidos. En ambos casos, las ideas “evidentes por sí mismas”, como la idea de ‘dios’, se revelan al sujeto cognoscente, ya sea por influjo divino directo o como abstracciones que no dependen de la experiencia sensorial. El conocimiento verdadero, por consiguiente, es exclusivo del espíritu y no del cuerpo material, que se alimenta solo de los influjos provenientes de los sentidos, de la experiencia sensorial. En su fundamentación del método del conocimiento verdadero, el conocimiento abstracto por revelación, Descartes establece además la existencia de dos substancias distintas en el ser humano: el cuerpo, material, y el pensamiento racional, como espíritu. En su Discurso del Método (1637 original, 1980 traducción castellana), Descartes argumentó que:

Como a veces los sentidos nos engañan, supuse que ninguna cosa existía del mismo modo que nuestros sentidos nos las hacen imaginar... Y, finalmente, como los pensamientos que tenemos cuando estamos despiertos, podemos también tenerlos cuando soñamos, resolví creer que las verdades aprendidas y por la experiencia no eran más seguras que las ilusiones de mis sueños.

Pero en seguida noté que si yo pensaba que todo era falso, yo, que pensaba, debía ser alguna cosa, debía tener alguna realidad, y viendo que esta verdad, ‘pienso, luego existo’ era tan firme y segura que nadie podría quebrantar su evidencia, la recibí sin escrúpulo alguno como el primer principio de la filosofía que buscaba.

Examiné atentamente lo que era yo, y viendo que podía imaginar que carecía de cuerpo y que no existía nada en que mi ser estuviera, pero que yo no podía concebir mi no existencia, porque mi mismo pensamiento de dudar de todo constituía la prueba más evidente de que yo existía – comprendí que yo era una substancia, cuya naturaleza o esencia era a su vez el pensamiento, substancia que no necesita ningún lugar para ser, ni depende de ninguna cosa material -; de suerte que este ‘yo’ -o lo que es lo mismo, el alma por el cual soy lo que soy, es enteramente distinto del cuerpo y más fácil de conocer que él. Después de esto reflexione en las condiciones que deben requerirse en una proposición para afirmarla como verdadera y cierta; acababa de encontrar una así y quería saber en qué consistía su certeza. Y viendo que en el ‘yo pienso, luego existo’, nada hay que me de la seguridad de que digo la verdad, pero en cambio comprendo con toda claridad que para pensar es preciso existir, juzgué que podía adoptar como regla general que las ‘cosas que concebimos clara y distintivamente son todas verdaderas’; la única dificultad estriba en determinar bien qué cosas son las que concebimos clara y distintivamente. (pp. 21-22).

En otro pasaje de la misma obra, Descartes explicita que las cosas claras y distintivas que se presentan como verdaderas son aquellas que se presentan desprovistas de sensoriedad, es decir, aquellas ideas que son innatas, independientes de la experiencia sensorial, y cuya verdad se puede sustentar en la demostración racional, al margen de cualquier verificación empírica:

Tan cierta es la existencia del Ser perfecto como una demostración geométrica y aún es más evidente la primera que la segunda. (p. 23)

En estos pasajes, Descartes estableció la existencia del alma, pensamiento o mente, como substancia independiente del cuerpo material. La palabra mente no es empleada por Descartes, pues se trata de un término que es incorporado en la psicología a partir de la palabra ‘gemynd’ del inglés antiguo, que en el 1300 se empleaba como término equivalente a recordar y tener presente, y después, en los siglos siguientes, fue extendido como equivalente a pensar, atender y estar consciente de algo. Se asumió también la capacidad de autonocimiento del alma, la verdad del conocimiento logrado como conocimiento demostrado racionalmente (y, por ende, deducido), y la extensión del argumento de la demostración de la propia existencia del alma como pensamiento a todo aquellos que se concibe clara y distintivamente, como lo son las ideas abstractas y la idea de dios. Descartes estableció que la reflexión del espíritu sobre sí mismo, como demostración racional de su existencia y de lo que conoce, constituía la fuente y criterio de todo conocimiento verdadero, en principio. El método racional y, como parte de él, la duda sobre la propia existencia y la revelación del propio pensamiento como identidad del alma, consideraba solo aquello que podía representarse y demostrarse por sí mismo, al margen de los accidentes captados por la sensibilidad. Quedó así establecido que el alma o mente, como substancia espiritual, existía como entidad cognoscente. Esta tradición se ha mantenido hasta el presente en la identificación de la mente con la llamada cognición,

como atributo definitorio. Por esta razón, la mente o sus equivalentes solo tienen sentido como conciencia, es decir, como experiencia cognoscente. Descartes estableció la separación entre acción y sus afecciones como propias del mundo material y de los cuerpos mecánicos, mientras que el conocimiento y sus acciones, como voluntad racional, eran exclusivas de la mente como sustancia espiritual.

En el siglo XIX y principios del XX, el concepto de mente se fue adecuando al interés por abordar los fenómenos de la conciencia desde una perspectiva empírica y experimental, y en dicho proceso surgió, de manera gradual, la psicología como proyecto de una nueva disciplina científica: la ciencia de la mente como experiencia consciente (véase el análisis conceptual del término ‘conciencia’, en Ribes, 2011). Tuvieron lugar dos transformaciones importantes en el concepto de mente como experiencia consciente. La primera consistió en romper el aislamiento de la mente como entidad autosuficiente e independiente de los accidentes sensibles. La segunda consistió en relacionar a la conducta con la mente, como un sistema funcional. En ambos casos, la intencionalidad o el propósito remplazó a la entidad puramente cognoscente del alma cartesiana.

Brentano publicó en 1874 su *Psicología* desde un punto de vista empírico. En esta obra, entre otras, Brentano fundó la nueva fenomenología, que después desarrollaron Husserl y Merleau Ponty, entre otros. El título de la obra, en lo que toca a la perspectiva empírica, es engañoso. Brentano, a diferencia de Wundt, no se proponía una disciplina experimental de la experiencia consciente. Su gran contribución fue establecer que toda experiencia consciente es una experiencia relativa a un objeto, pero no una experiencia de un objeto en tanto tal. El objeto, lo constituye la propia experiencia consciente, experiencia que, a diferencia de la experiencia cartesiana, no consiste en la conciencia reflejándose a si misma en un acto de revelación racional. La experiencia consciente, para Brentano, es siempre la conciencia de un objeto como experiencia fenoménica, sin importar que dicha experiencia corresponda o no a los atributos de un objeto particular, real. Es una experiencia consciente relativa a las cosas, y en ese sentido es una experiencia mental: siempre está referida a un objeto. No es una experiencia vacía de contenido empírico, reflejo de la abstracción racional. La mente como conciencia es una experiencia fenoménica del individuo en el mundo. El contenido de la mente es intencional en la medida en que siempre se relaciona con algún objeto. La intencionalidad no es una atribución inmanente de la conciencia, sino que se reconoce a partir de su vinculación a un objeto. Sin objeto, no hay intención, pues no tendría sentido una intencionalidad en el vacío. El objeto, contenido de la conciencia, procura la direccionalidad que define a todo fenómeno psicológico como intencional, pero es importante aclarar que en la lógica del lenguaje ordinario la intención no es un acto “adicional” de o en la conciencia, sino solamente la manera en que se describe socialmente la direccionalidad de un acto determinado (Anscombe, 1976). Para Brentano, esta relación con un objeto se da como la primera y siempre necesaria experiencia mental: la presentación. Después pueden ocurrir los juicios y los fenómenos de amor y odio.

Las formulaciones de Descartes y Brentano comparten un elemento en común: el individuo se identifica como un “Yo” en la conciencia. En Descartes se trata de un Yo racional, metódico, que abstrae, que se separa de los accidentes sensibles, mientras que en Brentano se trata de un Yo sumergido en la experiencia fenoménica de los objetos, y en esa medida un Yo cuya intencionalidad se identifica con su experiencia fenoménica. En ambas formulaciones, a pesar de sus diferencias, el individuo psicológico se concibe a partir de la mente como experiencia consciente. Es un individuo que no actúa, sino que solo experimenta el mundo. Su experiencia es contemplativa, no activa. El lenguaje constituye un vehículo que adopta la mente en tanto conciencia, ya sea como pensamiento y razón abstracta, o como experiencia fenoménica, para reportar a otras mentes sus argumentos, su conocimiento o sus propios contenidos fenoménicos. La introspección es el método para examinar a la mente como conciencia, y el lenguaje su instrumento descriptivo o informativo. El lenguaje es considerado un medio para denotar las ideas y demostraciones del pensamiento, o para describir las experiencias en la conciencia. Por esta razón se supone, incorrectamente, que la naturaleza del lenguaje es simbólica y que su gramática es un reflejo de la gramática del pensamiento. El lenguaje, desde esta perspectiva,

es un instrumento que se emplea convencionalmente entre distintas mentes como re-presentación de las vivencias de la conciencia y de las ideas abstractas, criterios y demostraciones del pensamiento racional. Es un lenguaje vacío de toda relación y sentido social.

El individuo autónomo cartesiano se vio cuestionado por el pensamiento evolucionista. La teoría de la evolución planteó la continuidad del hombre como especie respecto de otras especies animales, particularmente de los primates superiores y, en esa medida, supuso la continuidad también de la mente. La mente dejó de ser exclusiva del hombre, y la introspección resultó ser un método no aplicable al estudio de la mente animal. El nuevo planteamiento abrió camino a la observación sistemática de los patrones de comportamiento animal, así como a los primeros estudios experimentales sobre la llamada inteligencia y el razonamiento animales. El último colaborador directo de Charles Darwin, John Romanes, en 1883 y 1884, publicó sus libros sobre la Evolución mental en los animales y La inteligencia animal, respectivamente. En estas obras, Romanes profundizaba algunas observaciones previas de Darwin sobre la evolución de la mente, cuyas notas fueron publicadas hasta 1974. La influencia de Romanes fue significativa, especialmente en William McDougall, que en 1912 publicó su libro, *La psicología: el estudio de la conducta* (*Psychology: a study of behavior*). El título de la obra de McDougall es sugerente, pero no del todo fidedigno. Sin embargo, representa una transición significativa en la concepción de la mente y su vinculación directa con el comportamiento. McDougall concibió a la psicología como “la ciencia positiva del comportamiento de las cosas vivas.... (las) que se comportan o exhiben comportamiento: y, cuando decimos que exhiben comportamiento queremos decir que tienen un poder intrínseco de autodeterminación, y de buscar activamente o con esfuerzo su propio bienestar y sus propios fines o propósitos.” (pp. 20-21). La psicología, se vinculaba de esta manera con la actividad corporal del organismo. A diferencia de la fisiología, se debía enfocar en lo cambiante, no en lo permanente, es decir, en la actividad de los seres vivos. Para McDougall, una parte esencial de esta actividad, como comportamiento, tenía que ver con la conciencia. La conciencia era un componente inseparable del comportamiento como actividad que caracteriza a los seres vivos, a diferencia de los seres inertes. Al igual que Brentano, McDougall planteó que estar o ser consciente era respecto de un objeto, de modo que la primera función de la actividad consciente era la del conocer a los objetos, actividad que se complementaba, como actividad observable, con otras dos funciones, la afectiva, relacionada con el “sentir” el efecto o atributos del objeto y, finalmente, la conativa, relacionada directamente con la acción de búsqueda o rechazo del objeto como movimiento de alguna clase. Estas tres funciones de la conciencia, como disposiciones generales heredadas por los individuos parte de cada especie, constituyan la estructura de la mente. La mente, por lo tanto, era la organización funcional de la actividad de los seres vivos, como comportamiento con un propósito o finalidad. La mente dejó de ser una entidad separada de la actividad, y se volvió parte de ella, parte esencial del ser vivo, pero a diferencia del alma aristotélica (en la cual se fundamentó McDougall), la mente no tenía existencia en la forma de potencia hecha acto, sino que se constituyó en la forma de conciencia que acompaña a toda actividad.

Una nueva transformación en la manera de concebir los fenómenos psicológicos tuvo lugar con el conductismo, un movimiento que emergió a partir del pensamiento evolucionista, del pragmatismo y de la extensión del concepto de reflejo al estudio de la actividad molar de los organismos superiores, especialmente, el ser humano (Ribes & Burgos, 2003). Aun cuando el propio McDougall se consideraba fundador del conductismo (atribución puramente nominal por el uso del término), fue John B. Watson, en 1913 y años posteriores quién propuso el conductismo como la perspectiva para formular una ciencia de la psicología. Watson afirmó que la psicología debía estudiar el comportamiento de los individuos, es decir, lo que hacían y decían, y que la conciencia solo constituía un término del lenguaje coloquial y no una entidad o proceso distinto del comportamiento. De hecho, planteó que la conciencia solo podía entenderse como hábitos lingüísticos y que, fuera del lenguaje, no tenía sentido hablar de conciencia. Con el advenimiento del conductismo y sus desarrollos durante las tres cuartas partes del pasado siglo, los fenómenos psicológicos se “externalizaron”, es decir, se identificaron con las diversas manifestaciones propias

del actuar de los individuos, animales o humanos. En todas las formas de conductismo (incluyendo a la versión pavloviana) el comportamiento siempre estaba relacionado con algún objeto, concebido como “estímulo” y sus efectos antecedentes o subsecuentes y, por lo mismo, la situacionalidad y el propósito eran dimensiones implícitas o explícitas del comportamiento. Como ejemplo de ello, Skinner comentaba incidentalmente que el estudio de la conducta operante era el campo de la intencionalidad. Sin embargo, como lo hizo notar J.R. Kantor (1924-1926), todas las concepciones conductistas de los fenómenos psicológicos eran organocéntricas, al margen de la molaridad o molecularidad de los análisis propuestos (Tolman versus Skinner). Lo psicológico se identificaba con la actividad del individuo. El comportamiento era intercambio, efecto o propósito respecto de objetos, pero la cualidad de lo psicológico radicaba en la actividad y no en la relación misma con el objeto. Esta perspectiva organocéntrica del comportamiento psicológico tenía (y tiene) dos inconvenientes. El primero es que no permite distinguir con claridad los límites entre el comportamiento biológico y el comportamiento psicológico. En muchas ocasiones no nos percatamos de que el término comportamiento, a nivel ordinario o técnico, no es propio o exclusivo de la dimensión psicológica de análisis. Esta borrosidad en los límites auspicia que se transformen algunos comportamientos biológicos en psicológicos (el latido cardíaco, la acción de músculos aislados, la actividad eléctrica cerebral), o que se reduzca a los fenómenos psicológicos a actividades biológicas correlativas o coparticipantes. El segundo inconveniente es la postulación de la conducta “interna”, en la forma de imágenes o lenguaje implícito, que reinstalan, en forma de “respuestas”, a la mente y la conciencia como comportamiento psicológico privado.

## ¿CÓMO CONCEBIR LA DIMENSIÓN PSICOLÓGICA DE ANÁLISIS CIENTÍFICO?

En las prácticas del lenguaje ordinario la fenomenología psicológica es ostensible, a pesar de que los términos ‘conciencia’, ‘comportamiento’, ‘experiencia subjetiva’ y ‘mente’ rara vez aparecen u ocurren como parte de ellas. De hecho, dichas prácticas, como lo han mostrado entre otros Ryle (1949) y Wittgenstein (1953), no corresponden de manera alguna a reportes de experiencias o descripciones de actividades “internas” particulares. Las distintas concepciones históricas de “lo psicológico” apenas revisadas (para no usar el término ‘psíquico’, todavía más ambiguo) poseen algunas características en común, no necesariamente todas: 1) la identificación de la individualidad como dimensión de lo psicológico, en la forma de Yo, sujeto u organismo, 2) con excepción de Descartes, la relación necesaria del individuo con un objeto, como criterio de propósito o intencionalidad, y 3) la disposición conativa o la actividad manifiesta, como componentes indispensables para identificar u observar la ocurrencia de los fenómenos psicológicos (con excepción de Descartes y Brentano). En todas estas concepciones, lo psicológico se centra en el individuo (humano o animal) y, por consiguiente, su fenomenología ocurre en el individuo, ya sea contemplativo o en movimiento y acto. La ubicación de la fenomenología psicológica en el individuo plantea, inevitablemente, la necesidad de delimitar las dimensiones espaciales de dicha localización. Descartes propuso una extraña relación paramecánica y paraóptica entre el alma racional o espíritu y el cuerpo material. El alma carecía de extensión, pero interactuaba con el cuerpo en una zona de este (la glándula pineal), lo que es difícil de sostener lógicamente. En Brentano, la conciencia se daba como un fenómeno inicial de contemplación paraóptica, consistente en una actividad pasiva de ‘presentación’ del objeto, actividad basada en la fisiología del sistema nervioso pero que no podía ser reducida a una explicación puramente material. Se suponía que la actividad fisiológica correspondía a las propiedades físicas de los objetos, mientras que la psicológica, como conciencia, tenía que ver con su interpretación. En el caso de McDougall, la mente como organización de la conciencia, era también una actividad que ocurría paralelamente a la actividad biológica, de la cual dependía, pero a la cual dirigía en tanto actividad propositiva. Finalmente, en las diversas formas de conductismo, la conducta aparece siempre como movimiento corporal del individuo (incluido el lenguaje y los sentidos como tipos especiales de respuesta), movimiento que es emitido o que es educido por estímulos en el ambiente externo o interno.

A continuación, se delineará una concepción de lo psicológico no centrada y/o localizada en el individuo, y se vinculará a la perspectiva planteada en un principio, de que la fenomenología psicológica solo se puede reconocer en y como parte de ciertos episodios en la práctica del lenguaje ordinario.

Es importante hacer una distinción de principio. Los fenómenos que estudian las diversas ciencias son fenómenos de la experiencia colectiva compartida y, por consiguiente, son fenómenos que se reconocen, describen, experimentan, expresan, comunican y transmiten en las prácticas del lenguaje ordinario. Son fenómenos que forman parte de la propia experiencia colectiva y que, en esa medida, siempre constituyen la situación o contexto en que dicha práctica tiene lugar. La concepción de dichos fenómenos reside en la propia práctica colectiva frente a ellos o como parte de ellos, por lo que las expresiones respecto de ellos cambian históricamente correlativamente con las prácticas sociales en las que se enmarcan. Las ciencias, en una etapa inicial (protociencia), clasifican dichos fenómenos compartidos y conocidos por todos con base en algunos atributos comunes a dicha experiencia colectiva. Es la etapa en que se inicia el conocimiento de la historia natural de los fenómenos, y en ella se identifican algunas características comunes entre ellos, para clasificarlos y considerarlos semejantes en algún sentido. Se generaliza en términos de alguna similitud compartida. En una segunda etapa, las ciencias construyen un lenguaje técnico para abstraer, a partir de dichas clases, propiedades identificables solamente mediante el análisis, la fragmentación, de los fenómenos concretos. En esta etapa, las ciencias ya no se aproximan directamente a los fenómenos, sino que lo hacen indirectamente a través del estudio sistemático de los hechos, como abstracciones empíricas. Estos hechos se reconocen, describen e interpretan mediante un lenguaje técnico específico del nivel analítico de los fenómenos que han sido seleccionados. Se han reconfigurado analíticamente en hechos abstractos a partir de ellos, pero distantes de su concreción como ocurrencias singulares concretas. Mientras que las prácticas del lenguaje ordinario (y su fenomenología natural y social) son compartidas por todos los individuos de una formación social determinada, las prácticas del conocimiento científico están restringidas a un grupo de iniciados, en la forma de experticia específica de cada nivel de análisis de los fenómenos ordinarios.

Por esta razón, en la práctica del lenguaje ordinario, el sentido de las expresiones (y los términos incluidos) es multívoco, es decir, los términos tienen significados o sentidos distintos dependiendo de la expresión en que se usan y del contexto práctico en que tienen lugar. El sentido de los términos y expresiones es siempre episódico, circunstancial y derivado de la práctica social (no individual). En cambio, en el lenguaje técnico de las ciencias, aunque se sustenta en el lenguaje ordinario, los términos y algunas expresiones tienen un carácter unívoco, es decir, las prácticas asociadas a su “uso” están delimitadas con precisión, tanto en lo que respecta a las operaciones que se realizan, a las propiedades y relaciones entre acontecimientos que describen o denotan (el lenguaje técnico sí es denotativo por excelencia), y a las formas en que se pueden formular interpretaciones de dichos acontecimientos como ‘hechos científicos’. Es por esta razón que, aunque las ciencias intentan comprender los fenómenos que forman parte de las prácticas colectivas en el lenguaje ordinario, realizan esta tarea “construyendo” un mundo de hechos, procesos y relaciones mediante un lenguaje técnico, abstracto, y analítico. Varias conclusiones se desprenden de ello. Primero, no hay traducción directa entre los términos del lenguaje ordinario y los términos del lenguaje técnico de las ciencias, aunque se use la misma palabra en ocasiones. Cuando este es el caso, el término técnico tiene un solo sentido y, por ello, no está sujeto a los caprichos del eclecticismo definicional, sea este basado en modelos, en operaciones o en meras interpretaciones, como suele ocurrir con el lenguaje pseudotécnico en la psicología. Segundo, dada la naturaleza multívoca de las expresiones en el lenguaje ordinario, no existen sinonimias auténticas entre palabras, y ni siquiera en los distintos usos de una misma palabra. Los diccionarios, con retraso histórico, recogen periódicamente los distintos usos circunstanciales de una misma palabra como parte de expresiones distintas, a la vez que, sin mucha fortuna, intentan establecer equivalencias de significado entre distintas palabras o expresiones. Esta equivalencia es todavía más cuestionable cuando se trata de la traducción entre distintas lenguas, como lo testimonian los expertos en literatura, en prosa o en poesía. Tercero, no se pueden traducir los términos técnicos propios de teorías distintas en un campo de conocimiento científico, pues

dichos términos implican prácticas distintas y ‘hechos’ distintos. Esta es otra razón adicional para cuestionar cualquier forma de eclecticismo teórico en psicología.

Con base en lo anterior, queda claro que la fenomenología de lo psicológico o “mental”, tal como se manifiesta en las prácticas del lenguaje ordinario, constituye la materia “cruda” tanto de las clasificaciones de la historia natural como de las prácticas de conocimiento específicas a una psicología científica. Debe también ser evidente, de la misma manera, que los conceptos y hechos de una psicología científica no corresponden de manera biunívoca a los términos y expresiones en el lenguaje ordinario que permiten reconocer e identificar a la fenomenología bajo análisis. Finalmente, debe resultar obvio, que los términos y expresiones con sentido psicológico en el lenguaje ordinario, dada su naturaleza multívoca, no pueden ser identificados como fenómenos genéricos unívocamente y que, por consiguiente, dichos términos no pueden, en primera instancia, constituirse en el lenguaje técnico de la disciplina científica. Su exclusión como lenguaje técnico no implica la exclusión de la fenomenología de la que forman parte en las prácticas del lenguaje ordinario. Desde un punto de vista fenoménico, y no hay otro posible, identificamos y reconocemos los episodios psicológicos mediante las expresiones correspondientes a la reactividad y actividad autoreferidas de los individuos en circunstancia. Esta es la razón por la que, siendo imposible sustentar una función denotativa de las expresiones ‘mentales’, ya sea en el soliloquio o en las expresiones de autorreferencia de la práctica en contexto, solo puede asumirse que dichas expresiones en circunstancia, en tanto componentes inseparables de una práctica social entre individuos, constituyen los fenómenos psicológicos.

## ALGUNAS IMPLICACIONES DE LA NATURALEZA RELACIONAL DE LO PSICOLÓGICO

La naturaleza episódica y circunstanciada de los términos y expresiones psicológicas subraya su carácter relacional y disposicional, en contra de aquellos que los equiparan denotativamente con entidades (incluso a veces llamadas ‘disposiciones’) u ocurrencias (acontecimientos o actividades “internas”). En consecuencia, la lógica que fundamenta al lenguaje técnico, y a las categorías analíticas de una aproximación científica a los fenómenos psicológicos, debe asumir que lo psicológico constituye siempre una relación en circunstancia, pero que aquello que se relaciona no tiene por sí mismo el carácter de psicológico. J. R. Kantor (1924-1926) planteó una lógica de campo para examinar lo psicológico, en la que el individuo y el o los objetos (que podrían incluir a otros individuos) constituían un segmento psicológico cuando establecían un contacto o interacción funcional entre ellos. Este contacto se comprendía con base en distintas funciones lógicas: las relacionales, las disposicionales y las de posibilitación. Se trata de una lógica de análisis determinista, en términos de la interdependencia de todos los elementos y factores en el campo, que excluye la linealidad de los análisis causales. La lógica de campo cancela cualquier identificación de elementos o variables en términos de la distinción externo-interno, característico de las tradiciones organocéntricas. La primera diferencia que aporta la lógica de campo es que la conducta psicológica ocurre como relación entre entidades (el individuo y el o los objetos) y que, en esa medida, dicha relación no puede interpretarse con base en la dicotomía interno-externo. La conciencia o cualquier sucedáneo dejan de ser un problema de conocimiento. No entrará en detalle en esta formulación, pues ya se ha descrito y extendido previamente (Ribes, 2018). Es mi propósito examinar las implicaciones que tiene esta concepción de lo que llamaremos comportamiento psicológico respecto del universo de análisis de la psicología, de su relación con las consideradas ciencias limítrofes (la bioecología y la ciencia histórico social), de la concepción de ‘individuo’, y de la densidad de lo psicológico en el flujo de vida de los individuos.

Una primera implicación es la relativa al dominio empírico de la psicología como disciplina científica. La materia cruda a partir de la cual se reconoce la fenomenología de lo psicológico, o lo ‘mental’, reside en un conjunto delimitado de prácticas del lenguaje ordinario, que a lo largo de su historia natural (en realidad, una historia social) reconocemos mediante conceptos genéricos en términos tales como ‘sensación’, ‘percepción’,

‘juicio’, ‘razonamiento’, ‘pensamiento’, ‘emoción’, ‘sentimiento’, ‘imaginación’, ‘inteligencia’ y muchos otros que, erróneamente, conforman los índices temáticos de la psicología como disciplina, ya sea en la forma de sustantivos, de verbos, o de adjetivos. Sin embargo, como se ha mencionado, el conocimiento científico fragmenta analíticamente los fenómenos y entidades del conocimiento ordinario y de su historia natural, de manera que abstrae propiedades comunes entre ellos al margen de su concreción. Estas propiedades abstraídas, constituyen los objetos del conocimiento científico, y los hechos a estudiar como acontecimiento en relación. Si nos restringiéramos a la fenomenología de lo psicológico, este se reduciría al ámbito del ser humano y de las relaciones de los individuos con otros individuos y objetos bajo ciertas circunstancias. El universo de lo psicológico sería exclusivamente humano, pues solo es posible reconocer su fenomenología en las prácticas del lenguaje ordinario. Aun cuando algunas especies animales muestran patrones de comunicación entre sus miembros, dichos patrones no constituyen formas convencionales de interactuar y, en esa medida, no pueden considerarse lingüísticas. Sin embargo, en la medida en que los conceptos técnicos del modo científico pueden, y deben, separarse de la fenomenología original que cubre su dominio inicial de análisis, se puede extender el universo psicológico más allá de dicha fenomenología. El único requerimiento a cumplir es que dicha extensión pueda realizarse en los mismos términos en que se analiza el comportamiento psicológico como contactos funcionales entre un individuo y un objeto. Históricamente, la extensión de lo psicológico a la conducta animal, se hizo por analogía a partir de los planteamientos de la teoría de la evolución. Ahora, esta extensión del comportamiento psicológico se fundamenta en la aplicabilidad de las categorías de una lógica de campo al estudio de las interacciones individuales de los animales, en la medida en que la aparición del tejido nervioso coincide con la diferenciación reactiva requerida en cualquier forma de comportamiento psicológico. La inclusión del comportamiento animal como parte del dominio de lo psicológico, sin que se dé una fenomenología aparente en la forma de expresiones ‘mentales’, no es resultado de la observación cotidiana (excepto en aquellos animales domesticados, criados o en cautiverio, con los que hablamos y sobre los que hablamos). La inclusión del Reino Animal como parte del universo de lo psicológico es resultado de un proceso de abstracción analítica posibilitado por el lenguaje técnico de la teoría científica, en este caso, de una teoría de campo. El análisis de lo psicológico como relaciones en la forma de contactos entre individuo y objeto, permite ir más allá de los criterios de observación vinculados a las experiencias cotidianas en circunstancias concretas. Permite aislar propiedades y dimensiones en relación, comunes a episodios aparentemente no comparables o cualitativamente distintos. Por esta razón, una caracterización abstracta de lo psicológico transciende de dos maneras su reconocimiento en el marco de la experiencia colectiva de las prácticas del lenguaje ordinario.

La primera, es que se pueden incluir a otras especies animales no lingüísticas, distintas al ser humano, como parte del dominio empírico en el que tienen lugar fenómenos psicológicos, aunque no se pueda identificar el comportamiento psicológico con los criterios de las prácticas del lenguaje ordinario. La segunda, es que se puede asumir la ocurrencia de tales tipos de comportamiento en el ser humano como parte de su vida cotidiana en tiempos anteriores al surgimiento de la autorreferencia, resultado posiblemente del surgimiento de las primeras formas de Estado y de apropiación individual asimétrica (Ribes, 2018). Es importante distinguir la autorreferencia como expresión individual de la autorreferencia como interacción colectiva en el contexto de las prácticas institucionales (Bloor, 1997). En estas últimas, la autorreferencia es respecto de la práctica colectiva, como grupo institucional (formal o informal), y no del individuo, aunque las expresiones las realicen los distintos individuos participantes.

Una segunda implicación tiene que ver con la delimitación de lo psicológico respecto de lo biológico y lo social. Lo que justifica a la psicología como un nivel analítico de conocimiento de la ‘realidad’ o ‘mundo’ de la experiencia, es la dimensión individual de uno de sus componentes (el animal o el ser humano) y su interacción, igualmente, con objetos particulares en el entorno, y no con el entorno mismo, sea este un ambiente ecológico o un ambiente sociocultural. Se trata, como lo mencionamos apenas, de un contacto entre individuo y objetos de estímulo particulares (a veces, otro individuo). De hecho, en la fenomenología

constitutiva en las prácticas del lenguaje ordinario, los individuos siempre hacen algo, hablando de algo con otros individuos respecto de individuos, objetos y acontecimientos particulares. Cuando esto no es así, es difícil identificar en tal episodio un carácter psicológico. Sin embargo, es evidente que la individualidad es una dimensión que tiene lugar solo en dos conjuntos de sistemas de referencia. Uno de ellos, es el relativo a los sistemas biológicos o bioecológicos. El otro, es el relativo a las formaciones sociales. Todo individuo es, en principio, un ser vivo y, usualmente aplicamos dicho concepto a los miembros de una especie determinada, al margen de los problemas que se presentan en ocasiones para delimitar una especie. En este nivel, por consiguiente, todo individuo es -y nunca deja de serlo-, un organismo indivisible para poder considerarlo como tal. Lo psicológico, por consiguiente, es un emergente de lo biológico y, en esa medida, en todo episodio o fenómenos psicológico participa siempre lo biológico. Lo biológico es consustancial a lo psicológico, y por biológico se entiende no solo al organismo como tal, sino al conjunto de organismos que constituyen la especie (pues de otro modo el concepto de individuo carece de sentido) y al nicho ecológico que la caracteriza, incluyendo a otras especies que comparten y configuran funcionalmente dicho hábitat como hábitat de distintas especies. En el caso del ser humano, sus dimensiones como individuo emergen no solo de su biología sino también del conjunto de prácticas y relaciones convencionales que configuran a una determinada formación social, en un momento histórico particular (siendo la historicidad también una característica determinante de las relaciones bioecológicas). En el caso del ser humano, la dimensión psicológica es, en lo fundamental, un emergente de lo social y cultural. El individuo es aquel que se identifica como tal socialmente, un individuo que pertenece en uno u otro momento, a distintos conjuntos de relaciones sociales posibles, pero, en cierta medida, predeterminadas. En consecuencia, se puede afirmar que, como entidades que dan sentido a lo individual, existen solo dos marcos de referencia: los sistemas bioecológicos y los sistemas sociohistóricos. No existen entidades, ni sistemas, psicológicos por sí mismos, en los que se pueda identificar la dimensión individual, destacando que, dado el carácter de individuo no se sigue, necesariamente, que deba tener lugar siempre un comportamiento psicológico. El comportamiento psicológico es un emergente de los comportamientos biológico y social y, en esa medida, es discontinuo como fenomenología o contacto funcional abstraído. Desde esta perspectiva, la psicología, a diferencia de la biología y la ciencia histórico-social, carece de entidades propias. Los individuos son entidades biológicas y/o sociales diferenciadas. La psicología, como probablemente ocurre también con la química y la lingüística, constituiría, en su caso, una ciencia coextensiva de la bioecología y de la ciencia histórico-social, las que aportarían las entidades sustantivas a partir de las cuales emerge el comportamiento psicológico. En ausencia de entidades biológicas o sociales no tendría lugar o "existencia" el comportamiento psicológico. Lo psicológico no constituye, como usualmente se plantea, un "puente evolutivo" entre lo biológico y lo social (el homo sapiens, como transformación del mono en ser social). En realidad, lo psicológico consiste en una doble intersección de lo biológico y de lo social. No está de más señalar que McDougall (1912) apuntó, por razones distintas a las aquí expuestas, la coextensividad de lo psicológico respecto de lo biológico. En el caso de la lingüística es evidente su coextensividad respecto de la ciencia histórico-social, mientras que la química, en sus dos ramas, inorgánica y orgánica es coextensiva de la física (la identificación de los elementos químicos como moléculas con peso atómico determinado) y de la biología (compuestos que solo existen como resultado del metabolismo).

Una tercera implicación tiene que ver con el concepto de individuo, desde una perspectiva psicológica. En las concepciones acerca de lo psicológico que examinamos previamente, el individuo es el locus de la actividad psicológica, ya sea como alma racional, como experiencia consciente, o como comportamiento en la forma de movimientos y locuciones. El individuo psicológico, de acuerdo con la tradición organocéntrica, tiene existencia por si mismo desde el nacimiento, y su evolución o desarrollo progresivo consiste en una interacción entre los factores heredados, como disposiciones o tendencias, y lo que se aprende del ambiente ecológico y social. Con base en lo que hemos argumentado, el individuo no es previo a la especie o al grupo social (familia, clan, tribu, etc.). El individuo es una diferenciación de la agregación de la que forma parte. Se es miembro de una especie o de una formación social, en la medida en que hay reconocimiento funcional

por parte del resto de los miembros de la agregación o grupo. El individuo es siempre una resultante de las características, relaciones y funciones que identifican a un grupo o agregación y, por ello, el individuo lo es en la medida en que es reconocido como tal en el proceso de devenir, desde el nacimiento hasta la muerte. Es individuo aquel que comparte las funciones y patrones de interacción, tanto al interior como al exterior, propias de un grupo o agregación, a pesar, en ocasiones, de no compartir necesariamente las mismas características morfológicas. Desde una perspectiva psicológica, el individuo es siempre primero un individuo biológico y/o social, y su devenir como miembro de una agregación o grupo constituye el proceso de individuación. Cada miembro de la agregación lo es por compartir patrones de interacción y funciones, pero a la vez, en tanto individuo, se caracteriza por ser diferente a los demás miembros. La individualidad es, por consiguiente, la diferenciación dentro de lo compartido y, por ello, las dimensiones psicológicas de la individualidad, siempre son condicionales a los procesos de individuación bioecológica y sociocultural. Es la agregación, como especie o como formación social, la que procura identidad funcional al individuo desde una perspectiva psicológica. A nivel social, el individuo se identifica como persona, mientras que a nivel ecológico deben corresponder formas de identificación específicas a cada nicho y tipo de agregación. En consecuencia, la individuación humana tiene lugar como socialización mientras que la individuación animal ocurre como especiación. Por ello, lo psicológico siempre se presenta como individuación en el ámbito de las circunstancias ecológicas o de las sociales. No obstante, los procesos que regulan e identifican dicha individuación, como dimensión psicológica, son transversales a dichas circunstancias y a sus resultantes diferenciales entre individuos. En otras palabras, los procesos que conforman la dimensión psicológica de la individualidad son “universales”, aunque por su ocurrencia circunstanciada den lugar a individuos “diferentes”. Lo psicológico se da en el ámbito de los patrones específicos de un hábitat y de las prácticas de una formación social determinada. Su ocurrencia, como fenómeno, se da siempre dentro del proceso de individuación en cualquiera de los dos ámbitos anteriores. No hay fenomenología psicológica sino es en el proceso de individuación, en tanto identificación y diferenciación de cada individuo articuladas en las relaciones con otros individuos en ambientes específicos. Sin embargo, dicha individuación solo puede ser comprendida, y no solamente observada, descrita y comparada, con base en el análisis de procesos ‘universales’ transversales a cualquier hábitat o formación social.

La cuarta y última implicación tiene que ver con la ‘densidad’ de la dimensión psicológica en el devenir de los individuos, siempre en el marco de las dimensiones biológica y/o social que la sustentan. Las concepciones tradicionales de lo psicológico, ya sea en la forma de experiencia, actividad consciente o comportamiento como actividad sensorio-motriz o lingüística, han supuesto que lo psicológico tiene lugar como un continuo desde el nacimiento hasta la muerte. Es el flujo de la conciencia o el flujo de la actividad del individuo. Este supuesto se deriva de la identificación errónea de todo acto del individuo, ya sea como acto de conciencia o como movimiento y locución, como ocurrencia de lo psicológico. Pero este equívoco se hace manifiesto cuando se evidencia que los individuos son simplemente resultado de la diferenciación de un colectivo y que, por consiguiente, no son autónomos de dicho colectivo. El comportamiento biológico es siempre continuo, desde el nacimiento hasta la muerte. El comportamiento social, en estricto sentido, no es continuo, aunque podríamos considerarlo así dado el carácter convencional de todos nuestros actos, incluyendo aquellos que se relacionan con funciones biológicas básicas. En cambio, la conducta psicológica no es continua en el flujo de vida individual. ¿Cómo distinguir entonces la dimensión psicológica en la relación que sostienen entre sí dos personas cuando conversan, o cuando ven un partido de fútbol, o cuando disfrutan de una comida? Siempre los episodios psicológicos forman parte de un episodio social, sin que ambos sean en algún sentido ‘paralelos’. Todo episodio de comportamiento psicológico, para decirlo metafóricamente, ocurre “encapsulado” en un episodio de tipo social (o su equivalente en el caso de la conducta animal). Los episodios psicológicos siempre se identifican a partir de un individuo y, en esa medida, constituyen episodios con-figurados personalmente. Por esta razón, el análisis de los episodios sociales y los episodios psicológicos no son mutuamente excluyentes. En todo episodio interindividual, se pueden, dadas ciertas condiciones, analizar dos episodios psicológicos,

cada uno identificado a partir de cada individuo como episodio personal. Sin embargo, no en todo episodio interindividual, sea de carácter interpersonal o impersonal (Ribes, Pulido, Rangel & Sánchez-Gatell, 2016) tienen lugar episodios personales que se puedan identificar como episodios que involucran comportamiento psicológico. El comportamiento psicológico contiene un sesgo biográfico individual en la interacción con situaciones de naturaleza ecológico y/o social. Dicho sesgo se manifiesta como una tendencia biográfica a interactuar con las circunstancias presentes, dado el momento particular en el proceso de individuación. Dicho sesgo y la interacción efectiva resultante deben constituir siempre transiciones funcionales en las interacciones dentro de una situación o entre situaciones. Las transiciones funcionales consisten siempre en un proceso de desligamiento vinculado a la manera en que el individuo particular se articula, desde el punto de vista de sus patrones reactivos y activos, con las propiedades cambiantes o modificables de los objetos (incluyendo otros individuos) y acontecimientos (incluyendo los actos de otros individuos) en una situación. Todo desligamiento constituye una reorganización funcional de las circunstancias en que se interactúa y, solo cuando esto ocurre, se puede identificar con certidumbre un episodio de comportamiento psicológico. Desde esta perspectiva, el comportamiento psicológico es discontinuo en su ocurrencia en el flujo de vida de los individuos. Su fenomenología en las prácticas del lenguaje ordinario así lo sugiere, y un análisis científico en términos de contactos funcionales lo confirma. Lo psicológico, al contrario de lo que plantean las diversas filosofías de la mente y todas las psicologías organocéntricas enmarcadas en el individuo autónomo, no constituye una fenomenología ubicua. Está siempre delimitada por el comportamiento bioecológico y/o el comportamiento sociocultural, y es pertinente solo en términos del análisis de la individualidad como diferenciación biográfica de dichos comportamientos.

## COROLARIO

La psicología es la única ciencia empírica (las que deben distinguirse de las ciencias formales) que carece de una entidad en la forma de cuerpo-substancia, empleando las nociones aristotélicas. Por esta razón, a diferencia del resto de las otras ciencias empíricas (la física, la química, la biología, la ciencia histórico-social, y la lingüística), la psicología carece de un universo fenoménico que descubrir distinto al de su origen en las prácticas del lenguaje ordinario. En el horizonte fenomenológico de lo psicológico no hay nada que no sea aparente al conocimiento y experiencia ordinarios. No existe para la psicología, como si ocurre en todas las otras ciencias, la posibilidad de entrar en contacto con nuevos fenómenos, entidades o vestigios no conocidos. ¿Cuál es el sentido entonces de la psicología como una ciencia empírica? La psicología, como las otras ciencias, posee un doble sentido como modo específico de conocimiento. Por un lado, sistematizar, a partir de sus categorías analíticas, las propiedades comunes de fenómenos concretos que ocurren como instancias singulares, o genéricas en el mejor de los casos, en las prácticas de la experiencia ecológica y social directa. Por otro lado, descubrir nuevas maneras de relacionar las propiedades abstraídas de dichos fenómenos, para comprenderlos de manera diferente en la práctica social, así como para auspiciar nuevas formas de práctica en relación con ellas. Debemos concluir, por consiguiente, que la psicología solo puede descubrir nuevos hechos científicos, pero no nuevos fenómenos.

## REFERENCIAS

- Anscombe, G.E.M. (1976). *Intention*. Ithaca, NY: Cornell University Press.  
 Bloor, D. (1997). *Wittgenstein, rules, and institutions*. Londres: Routledge.  
 Brentano, F. (1874 original en alemán, 1973, edición inglesa). *Psychology from an empirical standpoint*. Londres: Routledge.

- Darwin, C.R. (1974). *Metaphysics, materialism and the evolution of mind: Early writings of Charles Darwin*. Chicago, Il: University of Chicago Press.
- Descartes, R. (1637, edición original francesa, 1980. Traducción castellana). *El discurso del método*. CDMX: Porrúa.
- Kantor, J.R. (1924-1926). *Principles of psychology*. Nueva York: Alfred Knopff.
- McDougall, W. (1912). *Psychology; The study of behavior*. Nueva York: Henry Holt & Co.
- Ribes, E. (2000). Las psicología y la definición de sus objetos de conocimiento. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 26, 365-382.
- Ribes, E. (2004). La psicología cognoscitiva y el conocimiento de otras mentes. *Acta Comportamentalia*, 12, número monográfico, 7-21.
- Ribes, E. (2011). Perception and consciousness as behavior-referred concepts. En E. Ribes & J. Burgos (Coords.), *Consciousness, perception, and behavior: Conceptual, theoretical, and methodological issues* (pp.191-223). Nueva Orleans, LA: University Press of the South.
- Ribes, E. (2013). Una reflexión sobre los modos generales de conocer y los objetos de conocimiento de las diversas ciencias empíricas, incluyendo a la psicología. *Revista Mexicana de Psicología*, 30 (2), 89-95.
- Ribes, E. (2018). *El estudio científico de la conducta individual: una introducción a la teoría de la psicología*. CDMX: El Manual Moderno.
- Ribes, Em., & Burgos, J.E. (2006). *Raíces históricas y filosóficas del conductismo* (tres volúmenes). Guadalajara/Xalapa: Universidad de Guadalajara/Universidad Veracruzana.
- Ribes, E., Pulido, L., Rangel, N., & Sánchez-Gatell, E. (2016). *Sociopsicología: Instituciones y relaciones interindividuales*. Madrid: La Catarata.
- Romanes, G. J. (1883/2016). *Mental evolution in animals*. Lexington, KY: Forgotten Books.
- Romanes, G. J. (1884/2016). *Animal intelligence. The international Scientific Series, vol. XLIV*. Miami, Fl: Hard Press.
- Ryle, G. (1949). *The concept of mind*. Nueva York: Barnes & Noble.
- Watson, J.B. (1913). Psychology as the behaviorist views it. *Psychological Review*, 20, 158-177.
- Wittgenstein, L. (1953). *Philosophical investigations*. Oxford: Basil Blackwell.